

ACUERDO N°122

RECOLETA, 28 JULIO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N°109, de fecha 24 de Julio de 2015, del Director (S) de Atención al Contribuyente, Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE NO RENOVAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL, A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015.

PATENTE : 4-510204

CONTRIBUYENTE : JOSE ARTURO VALVERDE SERRA

RUT : ~~97002070-6~~

GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA (A)

DIRECCION : OBISPO DIEGO DE MEDELLIN N°755

CAUSAL : NO CUENTA CON UN LUGAR FISICO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don José Villarroel Lara

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

VOTA EN CONTRA DE ESTE ACUERDO LA CONCEJAL

Doña Monica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- D.A.C.
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL